

**INFORME DE COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018
DE LA COMPAÑÍA STEEL RESOURCES ECUADOR S.A.**

Quito, Marzo 27 del 2019

Señores
ACCIONISTAS
STEEL RESOURCES ECUADOR SA.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, presento ante ustedes el Informe de Gerencia sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada ante ustedes por la Administración en base al ejercicio fiscal 2018.

Los Estados Financieros se deben presentar bajo Norma Internacionales e Información Financiera, la misma que es responsabilidad de la compañía su implementación adecuada y los controles que amerita.

La revisión efectuada se hizo bajo la información estatutaria, normas legales e información financiera de la compañía para lo cual se realizaron pruebas aleatorias de registro contables, soportes transaccionales durante todo el ejercicio fiscal 2018, reportes financieros, así como los libros sociales de la institución.



Mi opinión respecto a los Estados financieros mencionados es que presenta razonablemente los aspectos materiales de la situación financiera de STEEL RESOURCES ECUADOR S.a. y el resultado de sus operaciones se las realizaron en base a Normas Internacionales de Información Financiera, es así que las cifras presentadas de los estados financiero corresponden a los libros contables

Asimismo, se verificó que la administración ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas obteniendo como resultado que los libros sociales están correctamente manejados.

La compañía maneja adecuados procedimientos de control interno por lo que promueve el manejo eficiente de los recursos disponibles, el personal laboral se encuentra contratado bajo las leyes vigentes.

Finalmente, informo que en base a la información que reposa en sus instalaciones se emite el presente documento dando cumplimiento a las disposiciones en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ramiro López
COMISARIO